



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (TJAAQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

El Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, es un órgano público autónomo que forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción y se encarga de dirimir las controversias en materia administrativa que se suscitan entre la administración pública estatal y la municipal y los particulares, así como determinar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y particulares vinculados con faltas graves.

El TJAAQROO, a través de sus Salas Ordinarias y Especializadas, Presidencia y el Pleno, es responsable del uso, tratamiento, y destino de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable; y serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Órgano Jurisdiccional y para las siguientes finalidades: registro en libros de gobierno, elaboración de estadísticas e integración de expedientes jurisdiccionales y resolución de los asuntos competencia del Tribunal.

Domicilio

Presidencia y Primera Sala Ordinaria y Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción:

Avenida Efraín Aguilar #290 entre Emiliano Zapata y José María Morelos, colonia Centro, ciudad Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Segunda Sala Ordinaria y Especializada en materia Fiscal y Tributaria:

calle 35 norte, Manzana 32, Lote 11-4 esquina con calle 32, colonia Gonzalo Guerrero de la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo.

Tercera Sala Ordinaria y Especializada en materia Fiscal y Tributaria:

Calle Izamal, Supermanzana 39, Manzana 6, Lote 1, Fraccionamiento los Almendros, C.P. 77507 Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Cuarta Sala Ordinaria y Especializada en materia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

Calle Izamal, Supermanzana 39, Manzana 6, Lote 1, Fraccionamiento los Almendros, C.P. 77507 Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Para llevar a cabo lo anterior, se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Edad.
- Sexo.
- Fotografía.
- Estado Civil.
- Domicilio.
- Teléfono.
- Correo Electrónico.
- Firma.
- RFC.
- CURP.
- Credencial para Votar con Fotografía.
- Número de Licencia de Manejo.
- Dirección de Correo Electrónico.
- Número de Teléfono Celular.
- Grado de Estudios.
- Datos Patrimoniales.
- Número del Registro del Título Profesional.
- Fecha de Expedición del Título Profesional.
- Número de Cédula Profesional y la Fecha de su Expedición.

Durante la realización de las diligencias establecidas en las Leyes y Códigos aplicables, los datos personales podrán ser recabados de manera escrita, electrónica, y fotográfica, los cuales serán tratados y protegidos por el personal jurisdiccional y administrativo autorizado, adscritos a las Salas Ordinarias y Especializadas, Presidencia y el Pleno; cuya finalidad es recopilar las pruebas e información necesaria para desarrollar las actuaciones judiciales, integrar los expedientes jurisdiccionales y resolver las controversias planteadas dentro de los juicios respectivos.

La confidencialidad y protección de los mismos están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por lo tanto no se realizarán transferencias de datos personales, publicados ni tratados fuera de este Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Asimismo, los datos personales proporcionados no requieren del consentimiento del titular para su tratamiento, en razón de actualizarse los supuestos de excepción previstos en el artículo 22, fracciones III y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y del 81 fracciones III y VI de la Ley homologa estatal, relativo a cuando estos se hayan determinado por orden judicial o para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El TJAAQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 52, 53 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 09, 10, 12, 13, 15 apartado B, 27, 28, 29 y 103 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias de datos personales, sólo cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) directamente ante la Unidad de Transparencia de este TJAAQROO, ubicada en avenida Efraín Aguilar No. 290, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o bien a través de la Plataforma Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico utransparencia@tjaaqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir con la Titular de la Unidad de Transparencia, Lcda. Linda Guadalupe Almeyda Flores, en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://tjaaqroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad".